



Institución Educativa
Gonzalo Mejía Echeverry

Resolución No. 6090 29 de Octubre de 2013
DANE 266001002244 - NIT 891408309.6

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025

Pereira Risaralda

Resolución numero 04

Fecha: Lunes 23 febrero de 2026 Hora 10: 00. AM

Por medio de la cual se hace la audiencia pública, de la vigencia 2025, del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa GONZALO MEJIA ECHEVERRY.

EL Rector de la Institución en uso de atribuciones legales y en especial para dar cumplimiento al numeral 4 del artículo 19 del decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008,

CONSIDERANDO

1. Que en cumplimiento al numeral 4 del artículo 19 del decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, se hace necesario convocar a la comunidad educativa a recibir informes financieros de la Institución del año 2025
2. Mediante el Acuerdo No.006 de 3 de diciembre de 2025, se aprobó el presupuesto por el consejo directivo del ente Educativo, para la citada vigencia.
3. Que es necesario presentar informe financiero del presupuesto, de los ingresos y egresos percibidos por: Transferencias del Sistema General de Participaciones SGP, Transferencias Específicas, Matricula, certificados, concesión tienda escolar, contratos, convenios y gestiones realizadas, por el rector durante vigencia 2025.

RESUELVE:

ARTICULO 1°Convocar a la audiencia pública a toda la comunidad educativa, con el fin de dar a conocer el informe financiero y de presupuesto durante el año 2025.

" NUESTRO ESFUERZO Y DEDICACIÓN HACEN LA DIFERENCIA"

CORREGIMIENTO DE ALTAGRACIA, VEREDA LA UNA, PEREIRA, RISARALDA el: 3044112139 – E-MAIL
gonnzalomejia@pereira.gov.co



Institución Educativa
Gonzalo Mejía Echeverry

Resolución No. 6090 29 de Octubre de 2013
DANE 266001002244 - NIT 891408309.6

ARTICULO 2° Informar sobre las gestiones realizadas por el rector en cuanto a donaciones, convenios, y demás que sean de beneficio para todos los educandos, mejorando así la calidad de la educación.

ARTICULO 3° La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Se firma en Pereira, a los (13) días del mes de febrero del año 2026.

GERMAN ALONSO GÓMEZ ROJAS
Rector